

ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión de **2 plazas de Encargado/a, puesto de trabajo de Capataz**, reservadas a turno de promoción interna, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto de fecha 11 de junio de 2026, por el que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la bolsa de trabajo resultante del proceso selectivo a la Convocatoria, para la provisión de 2 plazas de Encargado/a, puesto de trabajo de Capataz adscrito a Mantenimiento, formada por los siguientes aspirantes y orden:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	N_DNI
CASTELLANOS	VELA	ANGEL	***3454**

SEGUNDO: Esta bolsa tendrá por objeto cubrir las necesidades de personal, según establece el Procedimiento de cobertura de puestos de trabajo vacantes por personal interno, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de mayo 2021 y posterior modificación de fecha 26 de julio de 2022.

TERCERO: Esta bolsa de trabajo anula todas las anteriores que existan en este Ayuntamiento correspondientes a Capataz adscrito a Mantenimiento. Asimismo, será sustituida por cualquier otra posterior que convoque o que resulte de una convocatoria de selección de plazas fijas y, en todo caso, deberá ser sustituida por una nueva bolsa en el plazo de 2 años desde la fecha de la resolución que la apruebe, prorrogable por 1 más, mediante Resolución del órgano competente.

CUARTO: Publicar el contenido del Decreto que se dicte en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón para su máxima difusión.”

